DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N° 18/2022

Ref.: Elevar dictamen sobre solicitud de ampliación de monto del contrato DCP N° 17/2021, suscripto en fecha 30/04/2021, con la firma ANDROMEDA SECURITY S.A., en el marco de la Adjudicación de la **LCO N° 01/2021 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021" – ID 388.800.**

Asunción, 26 de agosto de 2022.

VISTO

El Memorándum D.A.C N° 67/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas, recibido en la oficina de la DCP Institucional, el cual expresa *"Por este medio me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir adjunto la nota de la firma Andrómeda Security S.A. de fecha 26 de agosto de 2022, en la cual manifiestan su conformidad a la ampliación del 20% del total del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021"*, la ***LCO N° 01/2021 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021 Plurianual 2021 - 2022"***, **ID 388.800.**

Ítem N° 1					
Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021 – CONTRATO ORIGINAL					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)	Precio Total **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)
1	Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021	16	meses	29.041.078	419.675.906
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON REAJUSTE DE PRECIO					**419.675.906**
AMPLIACIÓN DEL CONTRATO AL 20%					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)	Total AMPLIACIÓN **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)
1	Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021	**2,86** (2 meses y 26 días)	meses	29.041.078	83.251.092
MONTO AMPLIABLE CON REAJUSTE DE PRECIOS HASTA 20% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO					**83.251.092**

Que, la presente solicitud de ampliación corresponde al contrato suscrito con la firma:

- ANDRÓMEDA SECURTIY S.A., según Contrato Nº 17/2021 de fecha 30/04/2021.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Juan Martín Mongelós
Encargado Interino - D.L.C.M. - D.C.P.
DIBEN

CONSIDERANDO

Que resulta imperante la necesidad de contar con el servicio de seguridad y vigilancia a fin de salvaguardar la integridad de los funcionarios, los recurrentes, como los bienes muebles e inmuebles objeto de la licitación, debido a la gran cantidad de personas que asisten a las oficinas de la DIBEN, con solicitudes de ayuda social individual.

Que, según el memorándum mencionado en el visto, se ha solicitado la conformidad de dicha ampliación a la firma, siendo respondida la aceptación por nota de fecha 26/08/2022.

Que, la ampliación no refiere la alteración de las especificaciones técnicas ni las demás cláusulas del proceso de contratación LPN N° 03/2021 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2021/2022" – ID 402.571.

Que, producto de la adjudicación final realizada en el marco de la contratación LCO N° 01/2021 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021", ID 388.800, se cuenta con saldo disponible para llevar a cabo la ampliación requerida.

Que el Servicio Contratado cubre la cantidad de 16 meses, por lo tanto el 20% de la cantidad de meses correspondería a 3,2 meses (tres meses y fracción).

Que la disponibilidad presupuestaria de Gs. **83.935.181**, no cubre lo requerido para tres meses enteros de servicio, por lo que, el tercer mes, "noviembre", podrá cubrirse sólo hasta 26 días completos, lo que se verifica en el siguiente detalle:

Monto Mensual:	Gs. 29.041.078.-	
Monto diario:	Gs. 968.036 (Monto Mensual /30 días)	
Mes de noviembre:	Gs. 25.168.936 (Gs. 968.036 x 26 días)	
	Setiembre:	29.041.078 (mes completo)
	Octubre:	29.041.078 (mes completo)
	Noviembre:	25.168.936 (sólo 26 días)
	Total:	**83.251.092** (2,86 meses: 2 meses + 26 días)

Que, todo el proceso de modificación se sustenta ampliamente en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Que, es de vital importancia la presente ampliación, debido a que el actual contrato con la firma Andrómeda Security S.A., se encuentra vigente hasta el 31/08/2022, y el proceso previsto para la continuidad del servicio, fue declarado desierto en el informe de evaluación de fecha 10/08/2022, correspondiente al llamado LCO N° 02/2022 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Plurianual 2022-2023", con ID. 409.621.

Que, la necesidad de continuar con el proceso de modificación y ejecución de la respectiva adenda, es de urgencia para la protección y seguridad de los intereses institucionales y beneficiarios de la DIBEN.

Marco Legal Aplicable

- Artículo N° 63 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios". En el cual se establece lo siguiente, *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a la firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello. Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en*

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Juan Martín Mongelós
Encargado Interino - D.L.C.M. - D.C.P.
DIBEN

general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente. No podrá utilizarse el procedimiento descrito en este artículo, cuando el monto total supere los umbrales fijados para el llamado a licitación pública.".

- Artículo 96 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta a la Ley N° 2051/03, que dice: "*Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios..." se sujetarán a lo dispuesto en la reglamentación establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*

POR TANTO:

Esta Dirección de **CONTRATACIONES PÚBLICAS** institucional, habiendo expuestos las cuestiones de hecho y derechos que hacen a la ampliación de contratos, en virtud a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

RECOMIENDA:

APROBAR la ampliación del contrato vigente conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem N° 1					
Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021 – CONTRATO ORIGINAL					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)	Precio Total **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)
1	Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021	16	meses	29.041.078	419.675.906
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON REAJUSTE DE PRECIO					**419.675.906**
AMPLIACIÓN DEL CONTRATO AL 20%					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)	Total AMPLIACIÓN **(con reajuste de precio a partir del mes de agosto 2022)** (IVA Incluido)
1	Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021	**2,86** (2 meses y 26 días)	meses	29.041.078	83.251.092
MONTO AMPLIABLE CON REAJUSTE DE PRECIOS HASTA 20% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO					**83.251.092**

Es nuestro dictamen.

Carmelo Torres Marecos
Director
Dirección de Contrataciones Públicas

Abg. Juan Martín Mongelós
Encargado Interino
Departamento de Licitaciones y Compras Menores - DCP